



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EKyF- Instructor Prácticas Hospitalarias HOSPITAL DE NIÑOS

VISTO:

- El pedido presentado por el Docente Titular de la Asignatura **PRÁCTICAS HOSPITALARIAS** (HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTISIMA TRINIDAD) en el cual se solicita se otorgue la función de Instructor Docente en el Área en el periodo lectivo 2021 y;

CONSIDERANDO:

- Que, cuenta con el V° B° de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

(ad referéndum del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO)

RESUELVE

Artículo N° 1: Otorgar las funciones de Instructor Docente en el Área, en la Asignatura **PRÁCTICAS HOSPITALARIAS** de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, para el periodo lectivo 2021 a los profesionales que a continuación se detallan, para desempeñar tareas docentes:

LIC. BARRON, SILVIA ANDREA	DNI 24.885.045
LIC. BASTIANELLI, ANABELLA ANALIA	DNI 26.350.313
LIC. BENCIVENGA, MARIA JIMENA	DNI 32.372.698
LIC. SEGURA, NATALIA ALEJANDRA	DNI 30.472.627
LIC. NAPPI, LUISA	DNI 17.530.873
LIC. REQUENA MARCHISIO, ERIKA	DNI 27.095.495

Artículo N° 2: Las funciones que desempeñan los nombrados, no tienen carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo N° 3: Correrá por cuenta de los nombrados, toda responsabilidad administrativa en caso del incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo N° 4: Registrar y Comunicar.